



ACTA 03 SESION EXTRAORDINARIA

Sesión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el jueves 03 de febrero del 2022.
Modalidad virtual a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano. Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira. Casa. Guachipelín. Cantón Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón. Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero. Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación. Concepción de La Unión Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila. Casa de habitación, Alajuelita, San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero. Casa de habitación. Atenas, Alajuela.
Colaboradores: Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez. Casa de habitación. El Alto, Guadalupe de Goicoechea.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado. Casa de habitación San Juan de Dios de Desamparados.

Consejo de Administración.

Presidente del Consejo de Administración	Allan Trigueros Vega. Casa de habitación. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
Fiscal del Consejo de Administración.	Mercedes Quesada Madrigal. Casa de habitación. Distrito San Antonio. Cantón de Desamparados
Administrador del Fondo de Mutualidad.	Roger Herrera Hidalgo. Casa de habitación, Hatillo, San José.
Gestor de ventas	Luis Roberto Castro Piedra. Casa de habitación. Mercedes Sur, Heredia.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Capítulo 2.- Presentación de estudio percepción del colegiado hacia el Colegio, a cargo del señor Luis Roberto Castro Piedra:

El señor Luis Roberto Castro Piedra explica que, de manera colateral, al realizar la labor de mercadeo y venta para el Fondo de Mutualidad, agremiado por agremiado; con el objetivo de determinar qué tan claro tienen los beneficios del Fondo de Mutualidad, recogió una serie de insumos producto de las respuestas recibidas.

De 1235 llamadas, 825 fueron efectivas entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 2021.

El mercado cautivo se concentró en tres categorías de colegiados, con un rango entre 30 y 50 años, en tres sectores laborales.

- ✓ Sector público
- ✓ Sector privado
- ✓ Sector independiente

¿Qué se encontró en estos grupos en lo referente al Colegio?

33.3% insatisfechos, razones:

Los colegiados insatisfechos argumentan que el Colper no les defiende en aspectos relacionados con su profesión.

Los colegiados insatisfechos consideran que el Colegio no les ofrece nada. En este punto se visualiza desinformación, desconocimiento, falta de identidad con la organización.

Los colegiados insatisfechos perciben una pérdida de liderazgo institucional, que el gremio ha perdido fuerza y prominencia y que cualquier persona sin título puede ejercer la profesión.

12% satisfechos.

Los colegiados se muestran satisfechos con ser acuerpados por una institución que les permite realizar su desempeño profesional de una manera adecuada.

54.5% indiferente o no externa criterio.

Simplemente están en la organización por aspectos laborales, para tener opción en el sector público y participar en licitaciones.

La directora Esmirna Sánchez ingresa a las 6:30 p.m.

La directora Andrea Rojas ingresa a las 6:35 p.m.

Recomendaciones

Redes sociales

- ✓ En una era de comunicación digital ésta es la oportunidad más cercana de llegar al colegiado.
 - El canal de YOUTUBE
 - El Post Cast con pequeñas entrevistas de temas específicos
 - Facebook
 - Instagram

Comisión consultiva

El análisis de temática y opinión pública trabajados por una comisión consultiva. El perfil del colegio subiría y la posición del colegio sobre diferentes temas sería muy oportuno.

Se pueden sumar a esta línea de la comunicación, mensajes, campañas y otras relacionadas.

Plataforma para tener una frecuencia nacional.

Un medio de comunicación como la radio podría funcionar en internet y desarrollarse en diferentes temáticas y de consulta.

Interviene el Presidente del Fondo de Mutualidad, Allan Trigueros, para contar la experiencia del Fondo con el manejo de la información por la plataforma Facebook, obteniendo resultados bajos. Con WhatsApp les funcionó un poco mejor, pero es indudable que el éxito ha sido persona a persona.

Agrega la Fiscal Mercedes Quesada, que la iniciativa del gestor ha sido la más acertada. El acercamiento de asesoría directa y personal ha sido reconocido por los agremiados.

La directora Patricia Gómez expresa que, la percepción del Colegio es algo que ha quedado claro. Destaca la importancia de captar y mantener al agremiado.

La directora Esmirna Sánchez comenta que tal y como lo planteó hace un par de semanas, sin duda, la estrategia a seguir es conocer la percepción del afiliado. Con estos insumos hay que identificar algunas variables que alimenten el estudio que ayudará a generar la identidad de marca que es el Colper, cuyas bases serán sobre las cuales se desarrolle cualquier tipo de estrategia. Será una importante herramienta de consulta.

El Presidente Belisario Solano agradece el trabajo realizado por el señor Roberto Castro Piedra y sus recomendaciones. Extiende su agradecimiento a los miembros del Consejo.

Los resultados de la dinámica indican que hay una tarea gigantesca por delante.

Capítulo 3.- Posibilidad de que el Colegio utilice, una parte del saldo de los adelantos de renta que tiene el Fondo registrados en la cuenta No 161-15-007-01, para aplicación de adelantos de renta a la liquidación del impuesto periodo fiscal 2021.

El Presidente del Consejo de Administración, señor Allan Trigueros, comunica que el Fondo de Mutualidad al igual que el Colegio es obligado a pagar la Renta, pero el sistema funciona con una Renta adelantada, pagando el Fondo la mayoría del dinero.

En esta oportunidad, el pago del Fondo a Hacienda es por 5 millones de colones, pero el colegio aparece con 95 millones, al invertirse hay un crédito del cual se puede tomar; sin embargo, al tener contabilidades diferentes, la diferencia a favor debe ingresar contablemente a las arcas del Fondo de Mutualidad, para luego tomar la decisión de que se pague o no la Renta del Colegio.

Sobre la pregunta técnica sobre la razón por la cual el colegio paga renta, surge un intercambio de criterios, don Bolívar Quesada, Jefe Financiero explica que se contrató incluso una asesoría tributaria para calcular el pago de la Renta bajo la proporcionalidad que le corresponde, por lo que el Colper es afecto del pago.

Explica el Jefe Financiero que, desde el punto de vista de Declaración de Renta, si hay un impuesto que liquidar y tiene adelantos de Renta, se puede liquidar la diferencia a pagar por el colegio, en caso de no ser suficiente, tomar los recursos de las retenciones de las tarjetas.

El análisis sobre si el Colper está de acuerdo en cancelarle al Fondo este adelanto de Renta por la suma de 17 millones ciento ochenta y tres mil, para aplicarlos a futuro, así como la posibilidad de tener un criterio técnico actualizado, sobre el pago de Renta como colegio profesional, quedará para decidir en una sesión de Junta.

El tema principal es la autorización de la Junta para tomar los montos a favor en el Fondo, en aquellos casos de no tener saldos a favor para aplicar en impuestos a salarios, IVA, y otros.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretario